# Política de Seguridad y Salud

**Versión:** 6

**Dirección Responsable:** Dirección de Operaciones

**Elaborado por:** Marino Incháustegui - Gerente SSMA

**Aprobado por:** José Rodriguez – Gerente General

**Fecha de Emisión:** 27 de septiembre de 2005

**Fecha de Actualización:** 24 de agosto de 2023

**Código:** 02-050-SSM-0001

# TABLA DE CONTENIDO

1. Propósito ..... 3
2. Alcance ..... 3
3. Definiciones ..... 3
4. Responsabilidades ..... 3
5. Política ..... 3
6. Referencias ..... 4
7. Evaluación del documento ..... 4
8. Contactos ..... 5
9. Control de cambios del documento ..... 5

## 1. Propósito

Establecer y mantener un ambiente seguro y saludable para todos los colaboradores, visitantes y contratistas de EGE Haina, así como para garantizar el cumplimiento de los compromisos y objetivos de la empresa.

## 2. Alcance

Aplica a todo el personal de EGE Haina, así como a sus visitantes y contratistas. Además, abarca todos los procesos de la empresa, especialmente aquellos relacionados directamente con el desarrollo de nuevos proyectos, las operaciones y el mantenimiento.

## 3. Definiciones

3.1. **Seguridad y Salud en el Trabajo**: Circunstancias y factores que afectan a la salud y la seguridad de los empleados, incluyendo a los trabajadores temporales y personal contratado, visitantes u otra persona en el lugar de trabajo.

## 4. Responsabilidades

4.1. **Gerente de Seguridad, Salud y Medio Ambiente**: Asegurar la implementación de esta política en todas las localidades de EGE Haina.

## 5. Política

**Declaración**

En EGE Haina trabajamos de manera segura y confiable. No existe tarea tan urgente ni tan importante que nos impida realizarla de manera segura, con el más alto respeto al medio ambiente.

Nuestro objetivo principal es prevenir accidentes y enfermedades ocupacionales, y promover la seguridad y la salud en todas las tareas realizadas por nuestro personal, clientes y colaboradores. Reconocemos que nuestro capital humano es nuestro activo más valioso, por lo que gestionamos un sólido programa de seguridad y salud que incluye la capacitación continua de nuestro personal, contratistas y colaboradores.

**Compromisos y Acciones**

EGE Haina se compromete a las siguientes acciones para garantizar un entorno seguro y saludable en todas sus instalaciones:

- Cumplir con la legislación aplicable para mantener la seguridad de nuestros empleados y de terceros en general.
- Fomentar y garantizar las condiciones de seguridad, salud e integridad física, mental y social del personal durante el desarrollo de sus labores, evitando riesgos y accidentes de trabajo, así como enfermedades ocupacionales.
- Proveer a todo el personal los equipos de protección y herramientas necesarias para llevar a cabo un trabajo de manera segura, exigiendo el mismo cumplimiento al personal contratista.
- Asegurar la inclusión de la política de seguridad y salud en todos los proyectos nuevos de la empresa.
- Desarrollar, implementar y mantener un programa de entrenamiento en seguridad y salud.
- Fomentar el liderazgo en seguridad y salud.

- Actuar con sentido de urgencia para eliminar y controlar de forma efectiva los peligros y riesgos de salud y seguridad.
- Desarrollar, implementar y mantener un Programa de Seguridad y Salud eficaz en las instalaciones.
- Realizar auditorías y revisiones periódicas para garantizar la mejora continua y el cumplimiento de las mejores prácticas de la industria a nivel local e internacional.
- Mantener las condiciones de higiene y seguridad, asegurando la integridad de todas las personas que ingresen a las instalaciones.
- Auditar el cumplimiento de las normas de seguridad por parte de todas las personas que ingresen a las instalaciones.
- Identificar los peligros y evaluar y controlar los riesgos de seguridad y salud en el trabajo.
- Realizar análisis de riesgos como parte de los trabajos diarios y de las revisiones de diseño de ingeniería.
- Estar preparados con planes verificados a través de entrenamientos y simulacros para responder de manera rápida y adecuada a las emergencias de seguridad y salud.
- Asegurar la vigencia y correcto funcionamiento de los sistemas de combate de incendios.
- Implementar un programa de inspecciones rutinarias de seguridad para identificar y eliminar condiciones y actos de trabajo inseguros.
- Comunicar a todo el personal y contratistas que tienen el derecho de negarse a llevar a cabo cualquier actividad para la cual no se haya realizado una Asignación de Tarea Segura (ATS) y Permiso de Trabajo.
- Asignar recursos para la investigación exhaustiva y oportuna de todos los incidentes y accidentes, con el fin de determinar su causa, corregirla y reducir la probabilidad de reincidencia.
- En línea con nuestra responsabilidad social y ética empresarial, nos comprometemos a tomar medidas efectivas para minimizar el impacto medioambiental de nuestras operaciones y actividades .

En EGE Haina nos comprometemos a cumplir con las leyes y regulaciones ambientales nacionales e internacionales, estableciendo políticas y prácticas internas que promuevan la sostenibilidad y la protección del medio ambiente. Además, nos esforzamos por fomentar la educación y la conciencia ambiental entre nuestro personal, sus familiares, incluyendo a los niños y las comunidades locales, y apoyamos iniciativas y proyectos que buscan un futuro más sostenible y saludable. Trabajamos constantemente para minimizar el impacto ambiental de nuestras operaciones y actividades, y nos comprometemos a proteger la salud y el bienestar de todos y las futuras generaciones.

## 6. Referencias

6.1. Reglamento 522-06 de la Republica Dominicana.
6.2. 01-180-DOP-0001 Guía General de Operaciones.
6.3. 01-180-DOP-0002 Guía General de Mantenimiento.
6.4. 01-180-DOP-0003 Guía General de Mejores Prácticas y Lecciones Aprendidas.

## 7. Evaluación del documento

Esta política debe revisarse cada tres (3) años por el/la Gerente de Seguridad, Salud y Medio Ambiente.

## 8. Contactos

En caso de dudas sobre la información descrita en este procedimiento puede acudir a la Gerencia de Seguridad, Salud y Medio Ambiente.

- Gerente de Seguridad, Salud y Medio Ambiente.
- Superintendente de Seguridad, Salud y Medio Ambiente.

## 9. Control de cambios del documento

| Fecha efectiva | Naturaleza de la revisión | Sección revisada | Versión | Revisada por (Nombre y Título) | Aprobada por (Nombre y Título) |
|---|---|---|---|---|---|
| **27-sep.-05** | Desarrollo de Política | Documento nuevo | 1 | Ramón Then Gerente de SSMA | Esteban Beltré Director Senior de Operaciones |
| **9-oct.-07** | Revisión para firma de Gerente General | Todas | 2 | Ramon Then Gerente de SSMA | Esteban Beltré Director Senior de Operaciones |
| **25-sep.-13** | Revisión para firma de Gerente General | Todas | 3 | Ramon Then Gerente de SSMA | Esteban Beltré Director Senior de Operaciones |
| **22-nov.-17** | Revisión para firma de Gerente General | Todas | 4 | Ramon Then Gerente de Planta | Esteban Beltré Director Senior de Operaciones |
| **30-abr.-20** | Revisión para ISO 9001 e Igualdad de Género | Todas | 5 | Marino Incháustegui, Gerente SSMA | Esteban Beltré Director Senior de Operaciones |
| **24-ago.-23** | Revisión del documento y actualización al nuevo formato del SGC | Todas | 6 | Esteban Beltré Director Senior de Operaciones | José Rodriguez Gerente General |